



Durante la 4ª sesión del 11º Congreso Notarial Español, en Benidorm del 13 al 15 de noviembre

## **El Notariado analiza las soluciones que el Derecho Patrimonial puede aportar al sector de la vivienda y cómo reforzar la protección jurídica de los ciudadanos**

- *Se debatirá sobre las reformas que podrían ser necesarias para dotar de mayor seguridad jurídica al sector inmobiliario, y cómo reforzar la protección de los ciudadanos cuando contratan con los grandes operadores*
- *La inauguración, a las 17.00 horas del domingo, contará con la participación de la vicepresidenta del Consell, Paula Sánchez de León; el director general de Obras Públicas, Vicente Dómine y de los máximos responsables del Notariado: Manuel López Pardiñas (presidente), Joan Carles Ollé (vicepresidente) y Cesar Belda (decano del Colegio Notarial)*

Madrid, 10 de noviembre de 2011.- Del domingo al martes próximos, notarios de todo el país, junto con catedráticos y magistrados analizarán en Benidorm las soluciones que el Derecho Patrimonial puede aportar al sector de la vivienda, aquejado de problemas que van desde la dificultad de acceso a un inmueble al pago de los préstamos contraídos, y las reformas que podrían ser necesarias para potenciar la seguridad jurídica y dotar de mayor confianza a este sector.

También debatirán sobre cómo reforzar la protección jurídica de los ciudadanos cuando contratan un préstamo personal o hipotecario con los grandes operadores, como la Banca.

Aunque en estos procesos la normativa vigente pone a disposición de los notarios una serie de mecanismos para equilibrar los contratos, velando por la parte más débil, los participantes en este debate analizarán si son suficientes las actuales disposiciones legales o si se requieren nuevas normas. La última medida aprobada para aumentar la información y la seguridad jurídica de los consumidores ha sido la Orden de Transparencia y Protección de Clientes de Servicios Bancarios (BOE del 29 de octubre), que permitirá a los notarios incrementar la protección jurídica de los consumidores. La actual crisis económica ha demostrado que es necesaria una mayor regulación de la intervención de los grandes agentes en los mercados (bancos, aseguradoras, oferentes de bienes de consumo, etc.) para garantizar la protección de los intereses de la sociedad en general, y en particular, de los contratantes "más débiles".

## Acto inaugural

La inauguración, a las 17.00 horas del domingo, contará con la participación de la vicepresidenta del Consell, Paula Sánchez de León; del director general de Obras Públicas de la Generalitat, Vicente Dómine y de los máximos responsables del Consejo General del Notariado: Manuel López Pardiñas (presidente) y Joan Carles Ollé (vicepresidente y coordinador de los actos conmemorativos del 150 Aniversario de la Ley del Notariado), así como del decano del Colegio Notarial de Valencia, César Belda, del presidente del Comité Organizador, José Marqueño y del notario coordinador de esta sesión, José Ángel Martínez Sanchiz.

A lo largo de estos tres días, en las diferentes mesas redondas y ponencias programadas, se debatirán cuestiones como las normativas que regulan las transmisiones de la propiedad y las compraventas, y el proceso conocido como de “moralización en las relaciones jurídicas” (la actuación de la buena fe y las cláusulas abusivas), entre otras. Dentro del ámbito urbanístico, también se prestará especial atención a aspectos como los arrendamientos, el acceso al registro y las reparcelaciones urbanísticas. En todos estos negocios entre particulares los notarios intervienen de forma cotidiana para asesorar y garantizar seguridad jurídica preventiva a los ciudadanos, así como para ejercer el control de legalidad velando por el cumplimiento de las leyes. **(Ver programa adjunto)**

## **11º Congreso Notarial Español**

La sesión de Benidorm será la cuarta del 11º Congreso Notarial Español, que dio comienzo en marzo de este año. Este foro –que se enmarca en la celebración del 150 Aniversario de la Ley del Notariado- tiene por objeto realizar un profundo estudio de nuestro Derecho Privado, desde el punto de vista de la libertad personal, ámbito en el que los notarios prestan sus servicios.

En este proyecto están participando representantes de la Universidad y del Notariado, junto con altos cargos de la Administraciones Públicas y la Economía española.

Ver programa